

*Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."*



canarias  
OBJETIVO  
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

## SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DE LOS PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADOS COMO I+E (2011)

### Criterios Generales

#### Objeto:

Crear actividad económica y generar puestos de trabajo en el entorno local.

#### Sujetos beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea su forma, cuyos proyectos o empresas sean previamente calificados como I+E.

Es imprescindible que NO se haya iniciado la actividad en el momento de la solicitud de calificación, y que no se inicie hasta la obtención de dicha calificación.

Una vez obtenida la calificación, se puede iniciar la actividad, y se dispone, a partir de entonces, de un año para solicitar las subvenciones asociadas a esta calificación. Es recomendable, que los beneficiarios estén al tanto de las convocatorias de subvenciones sobre I+E que se publiquen en el año correspondiente.

#### Órgano al que se dirige

Servicio Canario de Empleo

#### Criterios de valoración y baremación

La presente convocatoria se efectúa en régimen de concurrencia competitiva. Se conformará una lista de adjudicación hasta el límite del crédito presupuestario para cada período, según los criterios objetivos de otorgamiento. Una vez comprobada la viabilidad técnica y económica del proyecto, para determinar la concesión y el importe de las subvenciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- a) Empleo generado.
- b) Porcentaje de mujeres en el empleo generado.
- c) Contribución a la integración de colectivos en situación de exclusión social.
- d) Actividades desarrolladas en el marco de los nuevos yacimientos de empleo definidos por la Unión Europea.
- e) Incorporación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- f) Desarrollo de proyectos de I+D+i.
- g) Incidencia en la creación y mantenimiento del empleo en el entorno geográfico en que se desarrolle la actuación.
- h) Contribución a la mejora del medio ambiente.

Si una vez finalizado el primer período existieran solicitudes que no pudieran ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, se conformará una lista de reserva, para ser atendidas con cargo a los créditos asignados al segundo plazo de solicitudes, en las mismas condiciones que las nuevas solicitudes

*Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."*



canarias  
OBJETIVO  
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

presentadas en dicho plazo.

### **Forma de abono:**

Previa presentación de la documentación justificativa según la modalidad de subvención: contrato de préstamo, contratos de trabajadores, facturas del coste del servicio de apoyo o de asistencia técnica, etc.

### **Observaciones:**

Las empresas calificadas como I + E, cuya actividad se encuentre en la lista abajo indicada, tendrán derecho a un incremento del 10% de la cuantía subvencionable.

- Protección y mantenimiento de zonas naturales.
- Gestión de residuos.
- Tratamiento de aguas y saneamiento de zonas contaminadas.
- Implantación de energías alternativas.
- Promoción del turismo rural y cultural.
- Vigilancia y seguridad. Transportes colectivos (locales).
- Desarrollo cultural local.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Cuidado de niños, personas incapacitadas y mayores.
- Servicios a domicilio.
- Asistencia a jóvenes en dificultad.

**Plazo de presentación de las solicitudes:**

Plazo: 19/3/2011 - 31/5/2011

Plazo: 1/6/2011 - 15/9/2011

Los **modelos de solicitud** se encuentran en la página web:

<http://www2.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/portallnicio/subvencionesnuevo/subvenciones2011todos.html>

*Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."*



canarias  
OBJETIVO  
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

## MODALIDADES DE SUBVENCIONES

### Subvención por asistencia técnica para la contratación de técnicos de alta cualificación.

**Objeto:**

Contribuir a la contratación laboral de expertos técnicos de alta cualificación

**Cuantía de la subvención:**

50% de los costes laborales totales, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, por todos los conceptos correspondientes a un año con un límite de 18.030,36 euros.

### Subvención por contratación indefinida.

**Objeto:**

Subvencionar las contrataciones indefinidas de trabajadores desempleados.

**Cuantía de la subvención:**

4.808,10 euros por cada contrato indefinido que se celebre a jornada completa, o la parte proporcional que corresponda si es a jornada parcial. Cuando la contratación se realice a tiempo parcial y se transforme con posterioridad a tiempo completo, la empresa tendrá derecho a percibir la diferencia entre la cantidad que percibió al inicio de la contratación y lo que corresponde por contratación a jornada completa.

### Subvención Financiera.

**Objeto:**

Reducción de los intereses de préstamos para inversiones destinadas a la creación y puesta en marcha de empresas calificadas como I + E.

**Requisitos:**

Préstamos concedidos por entidades suscritas al convenio con la Admón. Autonómica.

**Cuantía de la subvención:**

Hasta 3 puntos del interés, pagadera de una sola vez, y tendrá como límite la cuantía de 5.108,60 € por puesto de trabajo que se cubra mediante una contratación indefinida, entendiéndose incluido como puesto de trabajo creado el del propio promotor.

### Subvención para cooperativas y sociedades laborales.

**Objeto:**

Subvencionar la incorporación de personas desempleadas como socios trabajadores

*Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."*



canarias  
OBJETIVO  
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

en COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES CALIFICADAS COMO I+E.

**Cuantía de la subvención:**

Se pagará 4.808,10 euros por cada socio trabajador que se integre en la sociedad con carácter indefinido a jornada completa, o la parte proporcional que corresponda.